Recoleta
Somos todos

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓN Nº Nº 1109 **/2015**

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 ABR. 2015

1. Presentación del interesado Nº 20058 de fecha 26 de Marzo del 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 07 de Abril del 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 26 de Marzo del 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre del 2014 que delega Atribuciones en Director de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2015:**

PATENTE	:	**2-729606**
DIRECCIÓN	:	[redacted]
NOMBRE	:	**CARO RIVAS MARIA B**
RUT.	:	[redacted]
GIRO	:	**DISTR DE GAS LICUADO**
MOTIVO	:	**CIERRE DE LOCAL**

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR CHILE

JORGE REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/KMM/esa
07.04.2015